



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. DECECO N° 470-22

Salta, 06 JUN 2022
EXpte. N° 6233/20

VISTO: La Res. DECECO N° 184/22, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019), de Sede Salta y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulante al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 184/22, según el siguiente detalle:

1. **VILLAR, Gustavo Ramón** ----- D.N.I. N° 12.409.398
2. **SIBELLO, Diego** ----- D.N.I. N° 17.422.545
3. **GALDEANO, Liliana Patricia** ----- D.N.I. N° 20.232.181
4. **SARAVIA AMADO, Oscar Ernesto** ----- D.N.I. N° 23.353.031

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN MINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa